

**ACTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VALORACION DEL
SOBRE N 3 QUE CONTIENE LA DOCUMENTACION RELATIVA A
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y PROPUESTA
DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRAS “CONSTRUCCIÓN Y
PAVIMENTACIÓN DEL SENDERO DE ACCESO A LA ERMITA SAN
CRISTÓBAL EN VILLANUEVA DE YERRI/HIRIBERRI DEIERRI “VALLE
DE YERRI-DEIERRI” (NAVARRA).**

Reunidos D^a. M^a. Begoña Cañada Zorrilla, Presidenta del Concejo de Villanueva de Yerri – Hiriberri Deirri (Valle de Yerri – Deierri), los Vocales:

- D. Pedro M^a. Armendáriz Andueza.
- D. Santiago Vicente Asiáin Armendáriz.

y actuando como Secretaria D^a. Patricia Santiago Sarasa, en fecha 29 de septiembre de 2025, con el fin del análisis de la documentación presentada por la Empresa que ha participado en el Procedimiento abierto para contratar las obras de “CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL SENDERO DE ACCESO A LA ERMITA SAN CRISTÓBAL EN VILLANUEVA DE YERRI/HIRIBERRI DEIERRI “VALLE DE YERRI-DEIERRI” (NAVARRA).

Comienza el acto de apertura de proposiciones con la lectura de la diligencia mediante la cual se acredita al licitador que ha optado al presente procedimiento.

Se da conocimiento a los miembros del órgano de contratación del número de proposiciones admitidas y del resultado de la Propuesta Técnica

Empresa licitadora	XEGO17 SL – OBRAS Y CANALIZACIONES JFG, SL
Memoria técnica, planificación de la obra y su desarrollo	13,00
Equipo técnico	5,00
Gestión de los medios	5,00
Tratamiento de afecciones	3,00
TOTAL PUNTOS	26,00

Se informa a los asistentes de la puntuación obtenida en los criterios cuantificables mediante fórmulas:

Empresa licitadora	Oferta económica	Criterios Sociales	Total
XEGO17 SL – OBRAS Y CANALIZACIONES JFG, SL	50,00	5,00	55,00

El resultado final es el siguiente:

Empresa licitadora	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACIÓN SOBRE C	Total
XEGO17 SL – OBRAS Y CANALIZACIONES JFG, SL	26,00	55,00	81,00

A la vista del resultado, se acuerda, prestando conformidad a su contenido, proponer como adjudicataria del presente contrato a la **empresa UTE formada por XEGO17, SL, con CIF B-71.311.880 y OBRAS Y CANALIZACIONES JFG,**

con CIF B-31.387.079 en su oferta en el precio de **CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS (51.430,00 €)**, I.V.A. NO incluido,

A tal efecto, procederá requerir a la mercantil **XEGO17, SL, con CIF B-71.311.880 y OBRAS Y CANALIZACIONES JFG, con CIF B-31.387.079** para que aporte, en el plazo máximo de 7 días naturales la documentación que se cita en el apartado 14 del Pliego “Documentación a presentar para acreditar la capacidad y la solvencia por el adjudicatario”, a los efectos de que sea definitiva la presente propuesta de adjudicación.

Concluidos los trabajos objeto de la reunión, la Presidenta dio por finalizada la misma a las 13.15 horas, de lo cual se extiende la presente Acta.